

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### 6094 *DISTRIBUCIONES REGIÓN ESTE, S.A.U.*

Reducción de capital social por amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que, en el día de hoy, el accionista único de Distribuciones Región Este, S.A.U. ("DIRESA") ha adoptado la decisión, con valor de acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, de reducir su capital social, actualmente fijado en 108.198,00 euros, hasta la cifra de 71.170,24 euros, es decir, en un importe de 37.027,76 euros, mediante la amortización y anulación de 616 acciones propias, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas de un 34,22 por 100 de su capital social, que la sociedad titulaba en régimen de autocartera en virtud de una adquisición previa a título oneroso.

La finalidad de la reducción del capital es la amortización de las referidas acciones propias, por lo que no habrá restitución de aportaciones a los accionistas.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad queda fijado en la cuantía de 71.170,24 euros, dividido y representado por 1.184 acciones de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose el artículo 5º de los estatutos sociales para adecuar su contenido a la decisión adoptada.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital social durante el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Quart de Poblet (Valencia), 31 de octubre de 2024.- En su condición de persona física representante de Audibe Distribuciones, S.A., mercantil que ostenta el cargo de administrador solidario de Distribuciones Región Este, S.A.U, Valeriano Vilar Iborra.

ID: A240051024-1